

FAQS

Cultura circular: Fondo para el desarrollo de festivales sostenibles en Venezuela

1. ¿El festival postulante debe tener ediciones previas?

La convocatoria no es exclusiva para festivales con ediciones previas. Pueden aplicar con la propuesta a desarrollar y en la sección de antecedentes incluir la trayectoria y el trabajo de su representante y de las personas involucradas en la organización del festival.

2. ¿Se puede complementar el fondo con alguna otra subvención otorgada este año?

Sí, no hay restricciones con apoyos otorgados por otras instituciones u otras fuentes de financiamiento que posean para desarrollar las actividades propuestas.

3. ¿Es obligatoria la colaboración con un aliado del Reino Unido?

Sí, el apoyo a otorgar debe tener relación con un proyecto de colaboración con una compañía, artista u organización del Reino Unido, por lo que es necesario contar con una contraparte de dicho país.

El festival postulante es responsable del contacto y acuerdo sobre la colaboración con la contraparte británica. Nosotros no contamos con un directorio centralizado, y cada festival es libre de contactar a los artistas u organizaciones que consideren pertinentes para llevar a cabo la colaboración mediante la cual aplicarán al fondo.

No es obligatorio que al momento de realizar la postulación se cuente con la confirmación de la contraparte británica, pero sí se deben detallar los posibles contenidos británicos a presentar. Asimismo, se sugiere que al momento de postular se hayan iniciado las conversaciones para extender la invitación a participar.

4. ¿El aliado de Reino Unido puede ser un venezolano viviendo allá?

No, deben ser organizaciones, colectivos o compañías artísticas del Reino Unido, o artistas de origen británico.

5. ¿Puedo aplicar a dos subvenciones con dos actividades diferentes dentro del festival?

Solo se otorgará una subvención por festival en caso de ganar.

6. El apoyo a otorgar en caso de ser seleccionados, ¿puede cubrir los honorarios de los artistas venezolanos participantes dentro del Festival?, o ¿debe ser destinado únicamente a los honorarios de los artistas del Reino Unido?

El apoyo otorgado puede cubrir los honorarios de artistas venezolanos y del Reino Unido siempre y cuando formen parte de la actividad propuesta para aplicar al fondo. Es importante mencionar que el apoyo se otorga para la realización de la actividad o serie de actividades dentro del festival relacionadas con el tema de esta convocatoria, no para la realización ni producción de todo el festival.

7. ¿Es factible que se cubran los honorarios de los participantes venezolanos dentro de una actividad programada en territorio del Reino Unido?

No, la convocatoria está enfocada en actividades que suceden en Venezuela. No se apoyarán o cubrirán actividades que sucedan dentro del territorio del Reino Unido.

8. ¿Qué tipo de colaboración se requiere de los aliados de Reino Unido para participar?

Las colaboraciones dependerán de la naturaleza de la actividad que quieran realizar dentro de su festival. A modo ilustrativo, se detalla una lista de proyectos que pueden ser apoyados (esta lista no es exhaustiva):

- Realización de un performance, concierto, showcase o exhibición de la obra de un artista británico en Venezuela o producto de una colaboración con un artista británico.
- Realización de actividades de capacitación con participantes británicos, presentaciones, charlas, talleres, masterclass, paneles de discusión.
- Realización de una residencia artística junto a un artista británico en el marco del festival

Todas las actividades pueden presentarse en formato digital, presencial o híbrido. El invitado británico puede estar involucrado en más de una actividad dentro del festival, sea solo o junto a otros artistas venezolanos o de otros países.

9. ¿De qué manera se entregará la subvención en caso de ser seleccionado?

Para hacer efectiva la entrega de los fondos otorgados solicitaremos firmar un acuerdo de colaboración entre el British Council y el Festival beneficiario. De no poseer cuenta jurídica a nombre del festival, deberán autorizar al representante a recibir los fondos. La acreditación de fondos se realiza mediante transferencia bancaria. El proceso administrativo demora aproximadamente 7 semanas entre la creación del proveedor y la acreditación del pago en la cuenta bancaria. Quien reciba los fondos puede ser una jurídica o persona natural (representante) debidamente autorizados pertenecientes tanto al festival en Venezuela como a la contraparte británica. En caso de que el receptor de los fondos sea la contraparte británica, el monto se otorgará en libras esterlinas. El monto máximo que se puede solicitar por proyecto es de 6.500 \$ USD o su equivalente en libras esterlinas.

10. ¿Es necesario tener una figura jurídica para recibir el apoyo?

No, los beneficiarios pueden ser personas naturales o jurídicas que posean una cuenta bancaria donde recibir los fondos.

11. ¿Los proyectos presentados deben referirse a una sola disciplina artística, o puede aplicar un proyecto con una programación multidisciplinaria?

La propuesta puede ser multidisciplinaria cubriendo, como mínimo, una de las disciplinas mencionadas en la convocatoria.

12. ¿La subvención puede ser utilizada para cubrir vuelos y hospedaje?

Sí, los fondos otorgados pueden ser utilizados para cubrir vuelos, hospedajes, perdiems, honorarios profesionales, traducción e interpretación, y otros gastos de producción asociados a las actividades. En el caso de actividades presenciales, cada proyecto deberá tener en cuenta los requisitos de visado y de vacunación COVID-19 necesarios. El British Council no podrá estar involucrado ni dar soporte en el proceso de traslados internacionales o visados, más allá de la extensión de una carta de apoyo.

13. ¿Cómo se entregan los resultados del Festival, el impacto?

El festival ganador se compromete a entregar al British Council una vez finalizadas las actividades un reporte que contenga un resumen de las actividades realizadas, los profesionales y aliados involucrados, la audiencia alcanzada y los principales resultados obtenidos, así como una descripción de la ejecución de gastos y documentos probatorios del ejercicio de los fondos.

14. ¿A qué debe comprometerse el festival al recibir los fondos?

Los festivales ganadores se comprometen a ejecutar los fondos para la realización de la actividad planteada en la postulación dentro de las fechas planteadas, a entregar un informe final según el punto descrito arriba, y a participar en un programa de capacitación y mentoría sobre sostenibilidad a ser impartido por un socio británico experto en el tema, ya sea que el mismo suceda antes o después de la realización de las actividades del festival.